



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 17 de febrero de 2024

NOTA N°: 62/2025

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de presentar los reparos a fin de subsanar la retención, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 PARA LA “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – (AD REFERÉNDUM)” I.D. N° 459.464**, en el siguiente punto observado:

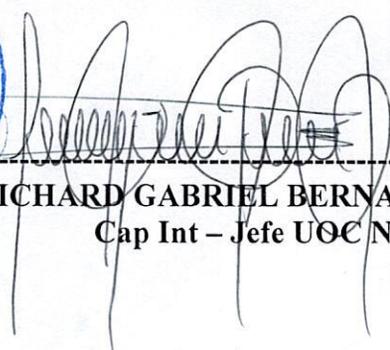
1. Inconsistencias de datos en los documentos remitidos. **Subsanado.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.

Se adjunta:

- Resolución de Adjudicación.




RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap Int – Jefe UOC N° 2